



San Juan de Pasto, 2 de junio de 2026

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA:

Proceso No. 2025 - 003

Quejoso: Néstor Guillermo Cabrera Burgos

Mg. Instructor: Dr. Héctor Enrique Villota Romo

Investigado: Fabio Eduardo Salas Rodríguez

Actuación: Auto citación por quinta vez para notificación personal

Teniendo en cuenta que en el proceso de la referencia se realizó citación mediante memorial TEON 091-2026 de fecha ocho (8) de mayo de 2026, para llevar a cabo notificación personal del auto de aceptación queja (apertura de investigación y otros) de fecha cuatro (4) de julio de 2025 al doctor **FABIO EDUARDO SALAS RODRÍGUEZ**, citación que fue remitida por correo certificado a la dirección Calle 17 No. 20 – 40 segundo piso Edificio Todelar, dirección correspondiente al consultorio del investigado, de acuerdo al folio 50 del expediente. La comunicación fue recibida tal como consta a folio 56 del expediente y toda vez que desde el momento en que recibió tal citación han transcurrido cinco (5) días sin que el investigado haya comparecido a la notificación personal del auto de aceptación queja (apertura de investigación y otros) de fecha cuatro (4) de julio de 2025; se procede a realizar la presente **NOTIFICACIÓN POR AVISO**, al WhatsApp del abonado No. Celular 3178370803 de propiedad del investigado; de acuerdo a folios (Fl. 20 y Fl. 50) del expediente de la referencia, de conformidad a lo preceptuado en el art. 69 de la Ley 1437 de 2011.

ACTO QUE SE NOTIFICA: Auto de aceptación queja (apertura de investigación y otros)

FECHA DEL AUTO: Cuatro (4) de julio de 2025

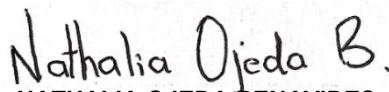
AUTORIDAD QUE LA EXPIDE: Tribunal de Ética Odontológica de Nariño – Sala Plena

RECURSOS: Contra la decisión contenida en el auto que se notifica no proceden recursos.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso.

Se anexa copia íntegra del Auto de aceptación queja (apertura de investigación y otros) de fecha cuatro (4) de julio de 2025 proferido dentro del proceso 2025-003, en un folio (1) impreso de lado y lado.

Atentamente,


NATHALIA OJEDA BENAVIDES
Abogada-Secretaria TEO Nariño

